



174

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de Don Manuel del VALLE
González, de nacionalidad española, residente
en Barcelona, Rambla Santa Mónica, número 8, por:

"MEJORAS EN LOS APARATOS PARA LA CARGA DE TINTA DE LAS
PLUMAS ESTILOGRAFICAS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 Imprescindible, prácticamente, para el hombre mo-
derno, la pluma estilográfica, se ha buscado perfeccio-
narla, y en particular se ha tendido a dotarla de apa-
rates para su carga con tinta;
- 5 La mayoría de los tales aparatos se fundamentan en
la aplicación de una goma succionadora, que a la vez
sirve de depósito. Sobre dicha goma se actúa mediante pa-
lancas. Ello presenta el inconveniente de que se castiga
la goma y ésta queda prente inutilizada;
- 10 En los aparatos resultantes de la aplicación de las



174037

mejoras objeto de esta patente, se emplea igualmente una goma-depósito, pero se actúa sobre la misma de una manera neumática, con supresión total de palancas.

Para la mejor comprensión de las tales mejoras, es oportuno referirse a los dibujos adjuntos, incluidos a título de ejemplo, que representan un mango previsto de aparato de carga conforme con las dichas mejoras, presentando el aparato en dos posiciones; pero explícitamente se manifiesta, que a los efectos legales de la patente que se solicita, podrá ser variable todo cuanto no determine cambio esencial en lo que constituye la invención;

Según las mejoras de referencia, se desliza por el interior 2-3 del mango 1 de la pluma, un émbolo 4, y el interior de dicho forma de zonas o cámaras, una, la 2ª, la más inmediata al fondo o extremo del mango, es de mayor diámetro y en ella se desliza ajustado el émbolo 4, mientras la otra, 3ª, que viene a continuación de la primera y comunica con ella, es de mayor diámetro y en ella queda holgado el émbolo 4. La cámara estrecha 2 comunica con la atmósfera por un agujero o lumbrera 5, que queda a poca distancia del fondo 6 de la misma. El vástago 7 del émbolo 4 se soldadura con la pieza 8 terminal que se atornilla al mango 1 y completa la forma del mismo. Las resacas 9, de fijación del vástago a dicha pieza, y 10, de atornillado de la misma al mango, son de sentidos inversos.

En el funcionamiento, se tiene: Supuesta inicialmente la situación figura 1ª, se desenrosca el capuchón 6 y tirando a continuación de él, arrastrando el émbolo 4, se pasa a la situación figura 2ª, quedando el émbolo adaptado con-

174051



tra el fondo 5 de la cámara 2 y descubierta la lumbrera
 5 y en comunicación el sistema 2-3 con la atmósfera. Se
 empuja entonces el émbolo 4, mediante el mango represen-
 tado por su vástago 7 y el capuchón 8, hasta alcanzar con
 5 él la cámara 3. Ocurre que mientras se desplaza el émbolo
 por la 2, se va comprimiendo el aire del sistema 2-3 y
 subsiguientemente se aplasta la goma 11. Alcanzada la cá-
 mara 3, queda un espacio anular 12 entre el émbolo 4 y la
 pared de la cámara, y escapando por él el aire, gana la sa-
 10 lida 5 y desapareciendo la sobrepresión, se vuelve a hin-
 char la goma 11 y succiona la tinta. Entonces, e antes ya,
 se atornilla el capuchón 8 al mango, y queda restablecida
 la situación figura y lista y cargada la pluma;

Se comprende que en la realización práctica de las
 15 mejoras relacionadas, podrán introducirse modificaciones
 varias sin salirse de la esencialidad de las mismas. Po-
 drá, en efecto, ser variable todo cuanto revista carácter
 accesorio e circunstancial relativamente a la dicha esen-
 cialidad.

20

N O T A

SE REINVINDICA :

1.ª Una mejora en los aparatos para la carga de tinta
 de las plumas estilográficas, según la cual se suprimen
 las palancas con que ordinariamente se actúa sobre la goma-
 25 depósito, y se provee, en lugar de las mismas, un émbolo
 desplazable por el interior del cuerpo del mango de la
 pluma, cual mango presenta dos zonas, una, la más imedia-

174037



ta al fondo, de menor diámetro, por la que el émbolo se
 desplaza ajustado, y otra, a continuación, más ancha, por
 la que se desplaza holgado, existiendo una comunicación
 con la atmósfera en la inmediación del fondo de la cámara
 5 ra, de manera que, en el funcionamiento, llevando primero
 el émbolo hasta el fondo dicho, se deja al descubierto
 la referida cámara y queda establecida comunicación
 entre la atmósfera y el sistema de las dos cámaras di-
 chas, y desplazando a continuación el émbolo, por la cá-
 10 mara estrecha, en dirección a la pluma, se va comprimen-
 do el aire del dicho sistema de las dos cámaras, con lo
 que se aplasta la goma, hasta que alcanzada por el émbolo
 la cámara de mayor diámetro, escapa aire por el espac-
 io anular que queda alrededor del émbolo, y desaparición
 15 de la sobrepresión antes creada, se hincha la goma y aspira
 la tinta.

2. Mejoras en los aparatos para la carga de tinta de las plumas estilográficas:

20

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4, y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de una hoja con dibujos, anexa.

Barcelona, 11 junio 1946
P.A.

FIG.1

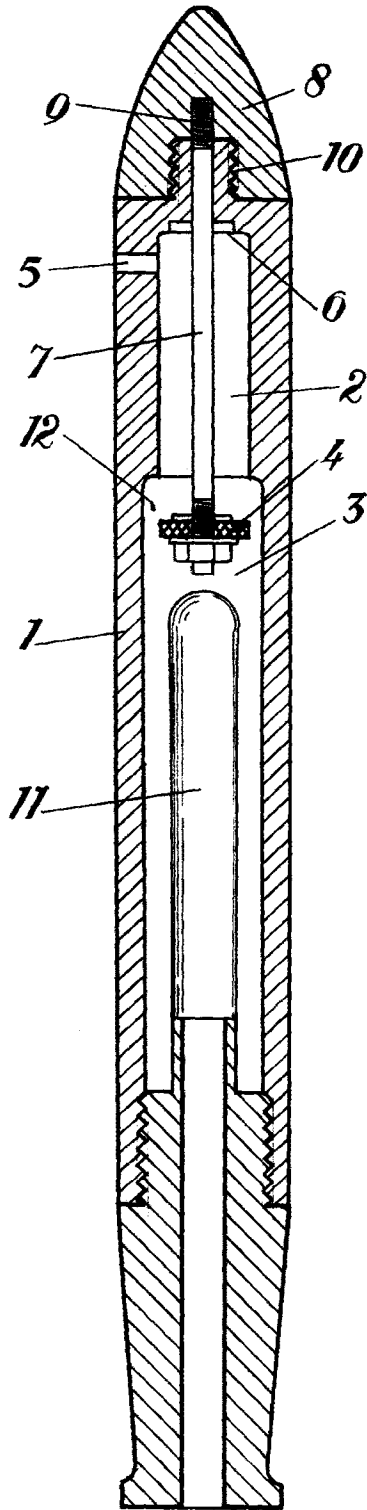
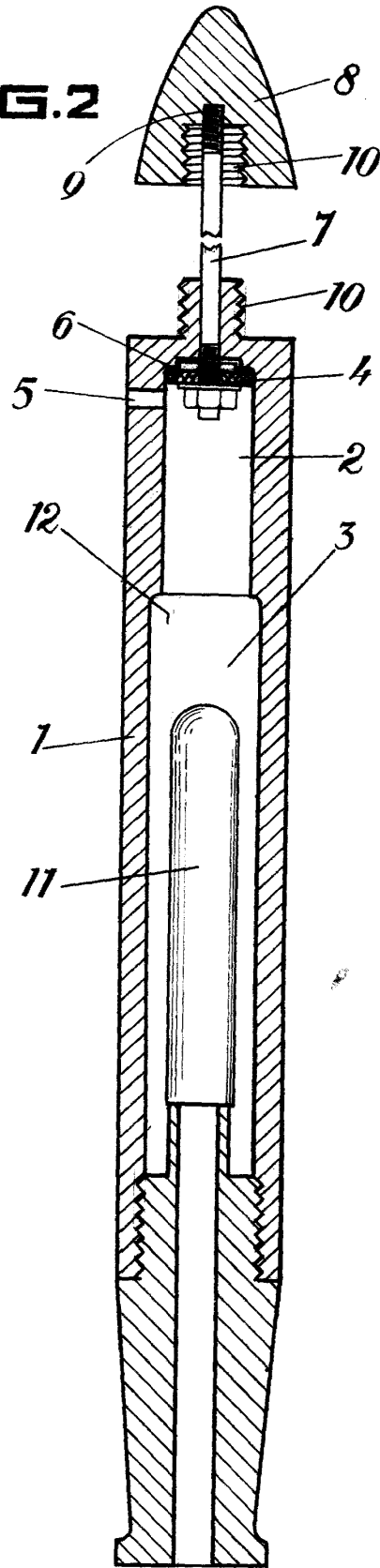


FIG.2



Escala variable.

Barcelona 11 junio 1878
P. a. *[Signature]*